



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE HUNUCMÁ, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Hunucmá**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **35** minutos, del día **14 de abril** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Hunucmá**, ubicado en el predio número 165 de la calle 15, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **ordinaria**.

-----En uso de la palabra, **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Hunucmá**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **35** minutos del día **14 de abril** del año 2021 damos inicio a la presente sesión **ordinaria**.

-----Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -

-----Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra al Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral **C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO**
- Consejera Electoral, **C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH**
- Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**,

C. AUGUSTO DZUL COUOH representante (propietario) del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**,

C. JUAN GILBERTO CHI OSALDE representante (propietario) del **PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO**,







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. HECTOR JESUS CAB VADILLO representante (propietario) de PARTIDO DEL TRABAJO,

C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE representante (propietario) de PARTIDO DEL MORENA,

C. JOSE ASUNCION CHAN YAMA representante (propietario) de PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO,

C. CARLOS ALFONSO BOJORQUEZ CHAN representante (propietario) de PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO,

C. JOSE DIEGO CHABLE BAAS representante (propietario) de FUERZA POR MÉXICO,

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que él Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.



Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Jose-C'.

Handwritten signatures and notes on the right margin.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Se hace la mención de la presencia del **C. JUAN PABLO TZAB PEREZ** representante (suplente) del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, siendo las 18 horas con 40 minutos

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de **Hunucmá CM/014/2021/HUNUCMA** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de **Hunucmá**, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

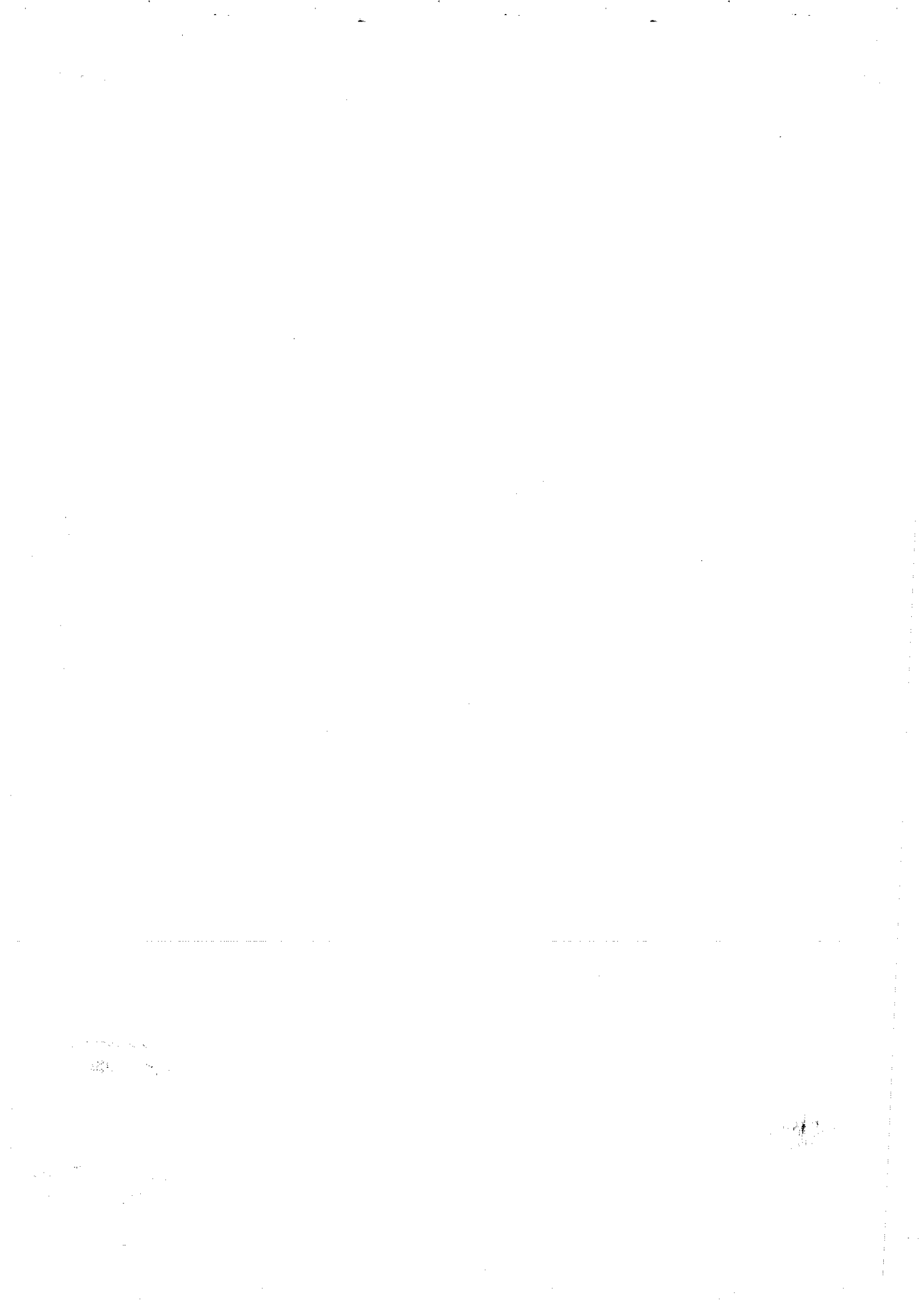
Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, el Consejero Presidente otorgo en primera ronda al **C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN** representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

En segunda ronda el consejero presidente sede el uso de la voz al **C. JUAN PABLO TZAB PEREZ** representante (suplente) del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, seguidamente el consejero presidente sede el uso de la voz al **C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN** representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Jose C' and a large scribble.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Cabo A' and 'Jose C'.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En tercera ronda el consejero presidente sede el uso de la voz al C. AUGUSTO DZUL COUOH representante (propietario) del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, seguidamente el consejero presidente sede el uso de la voz al C. JUAN GILBERTO CHI OSALDE representante (propietario) del PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, seguidamente el consejero presidente sede el uso de la voz al C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN representante (propietario) del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, seguidamente el consejero presidente sede el uso de la voz C. JOSE ASUNCION CHAN YAMA representante (propietario) de PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO seguidamente el consejero presidente sede el uso de la voz C. JUAN PABLO TZAB PEREZ representante (suplente) del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Se menciona que en las diversas rondas los representantes antes mencionados manifestaron su sentir lo sucedido en la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de abril del 2021.

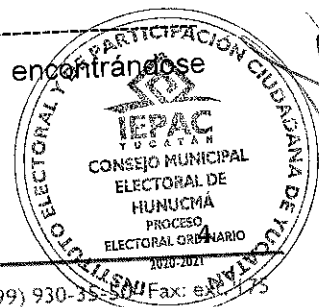
Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 50 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que él Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 32 minutos declara un receso de 50 minutos, regresando a las 20 horas con 22 minutos.

Siendo las 20 horas con 22 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO



Handwritten mark or signature.

Faint, illegible text or markings at the bottom left of the page.

Faint, illegible text or markings at the bottom right of the page.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejera Electoral, **C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH**
Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN representante (propietario) del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,
- C. JUAN PABLO TZAB PEREZ representante (suplente) del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
- C. AUGUSTO DZUL COUOH representante (propietario) del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,
- C. JUAN GILBERTO CHI OSALDE representante (propietario) del PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO,
- C. HECTOR JESUS CAB VADILLO representante (propietario) de PARTIDO DEL TRABAJO,
- C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE representante (propietario) de PARTIDO DEL MORENA,
- C. JOSE ASUNCION CHAN YAMA representante (propietario) de PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO,
- C. CARLOS ALFONSO BOJORQUEZ CHAN representante (propietario) de PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO,
- C. JOSE DIEGO CHABLE BAAS representante (propietario) de FUERZA POR MÉXICO,

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, a la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Hunucmá de fecha **14 de abril** de 2021. Una vez realizada la lectura, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Hunucmá de fecha **14 de abril** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal





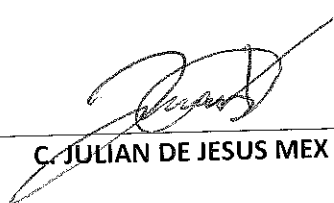
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

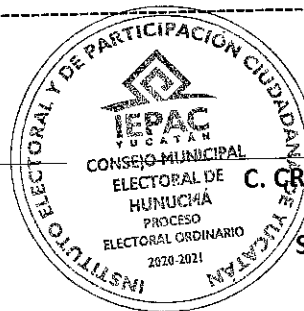
Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por 3 de votos, siendo esto _____ unanimidad de votos -----


-----Acto
seguido el Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI**, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----


-----Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, el Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **14 de abril** de 2021, siendo las **20 horas con 40 minutos**. -----


Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----


C. JULIAN DE JESUS MEX CHI
CONSEJERO(A) PRESIDENTE




C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES
SECRETARIO(A) EJECUTIVO


C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO
CONSEJERO(A) ELECTORAL


C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH
CONSEJERO(A) ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JUAN PABLO TZAB PEREZ

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. AUGUSTO DZUL COUH

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



HÉCTOR JESUS CAB VADILLO

PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN GILBERTO CHI OSALDE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. CARLOS ALFONSO BOJORQUEZ CHAN

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JOSE DIEGO CHABLE BAAS

PARTIDO FUERZA POR MEXICO

C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE

PARTIDO MORENA

C. JOSE ASUNCION CHAN YAMA

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Hunucmá en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Hunucmá, Yucatán, a 14 de abril de 2021.